



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LA CUANTÍA REQUISITO NECESARIO PARA LA CONFIGURACIÓN
DEL DELITO DE PECULADO DOLOSO

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

AUTOR:

John Jayder Soto de la Cruz

ASESOR:

Rollen Eddi Obregón Rodríguez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PÚBLICO

LIMA – PERÚ

2015

Dedico el presente trabajo de investigación, a mis padres que me brindaron su apoyo incondicional, estando siempre a mi lado, dándome fuerzas para no desistir de mis objetivos, asimismo dedico este trabajo a mi esposa Cielo, y; al gran amor de mi vida, mi hija Jimena, que sin saberlo y con el simple hecho de estar a mi lado, me dieron voluntad de seguir adelante.

A Dios, por darme la sabiduría y fuerza para culminar el presente trabajo.

A mi alma mater la “Universidad César Vallejo”, centro de formación que nos brindó los mejores catedráticos que todo estudiante de Derecho quisiera tener.

A mis padres, mis hermanos y mi esposa, quienes siempre estuvieron ahí, cuando necesite de su ayuda

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

YO. JOHN JAYDER SOTO DE LA CRUZ, identificado con D.N.I. 43761125, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de DERECHO, Escuela de DERECHO, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 04 de Julio del 2015



.....
JOHN JAYDER SOTO DE LA CRUZ

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la tesis que lleva como título “La cuantía, requisito necesario para la configuración del delito de Peculado Doloso”, con la finalidad de Determinar la necesidad de incluir la cuantía como elemento necesario en la configuración del delito de peculado doloso; en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el título profesional de Abogado.

Esperando cumplir los requisitos de aprobación.

JOHN JAYDER SOTO DE LA CRUZ

INDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad	iv
Presentación	v
Resumen	viii
Abstract	ix
I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
2.1. Aproximación temática	19
2.2 Formulación de los problemas de investigación	21
2.2.1 Problema principal	21
2.2.2 Problemas específicos	21
2.3 Justificación	22
2.3.1 Justificación teórica	22
2.3.2 Justificación Metodológica	22
2.3.3 Justificación Práctica	22
2.4 Relevancia	23
2.5 Contribución	23
2.6 Objetivos	24
2.6.1 Objetivo General	24
2.6.2 Objetivos Específicos	24
2.7 Supuesto Jurídicos	24
2.7.1 Supuesto jurídico general	24
2.7.2 supuesto jurídico específico	24
III.- MARCO METODOLÓGICO	26
3.1 Metodología	26
3.1.1 Tipo de estudio	26
3.1.2 Diseño	27

3.2 Escenario de Estudio	27
3.3 Caracterización de sujetos	28
3.4 Trayectoria Metodológica	28
3.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos	29
3.6 Tratamiento de información: Unidades temáticas, categorización	29
3.7 Rigor científico	30
IV.- RESULTADOS	31
4.1 Descripción de resultados	31
4.1.1 Análisis de fuente doctrinaria	31
4.1.2 Análisis del marco normativo internacional	36
4.1.3 Análisis del marco normativo nacional	38
4.1.4 Análisis de entrevistas	39
V.- DISCUSIÓN	48
5.1 Aproximación al objeto de estudio	48
VI.- CONCLUSIONES	51
VII.- RECOMENDACIONES	52
VIII.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	53
IX.- ANEXOS	57

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como tipo de estudio descriptivo- explicativo, con diseño no experimental- transversal en el enfoque cualitativo en la cual se hace uso del método de investigación argumentativo- interpretativo, cuyo objetivo es determinar una cuantía para la configuración del delito de Peculado doloso, esto a razón de delimitar la intervención del Derecho Penal en hechos o conductas que no ameriten su aplicación. La población está constituida por especialistas de Derecho Penal del departamento de Lima. El método de determinación de la muestra es intencional no probabilístico, constituidos por magistrados, Fiscales especializados en derecho Penal, y abogados especialistas en el tema. La técnica de recolección de datos es una entrevista con preguntas abiertas, que permiten al entrevistado poder brindar su opinión respecto al proyecto de Investigación. Atraves de las entrevistas se Concluye lo siguiente; que es necesario preestablecer una cuantía en la configuración del tipo penal Peculado, delimitando de esta manera la intervención de Aparato Judicial, en este enfoque se ha podido concluir que los entrevistados ven apropiado determinar Una Remuneración Mínima Vital como parámetro para determinar el tipo penal Peculado, así mismo consideran conveniente dejar al Derecho Administrativo la sanción a interponerse cuando el monto de lo apropiado sea ínfimo.

Palabras Claves: Delito de peculado, Administración Pública, cuantía.

ABSTRACT

This research is descriptive-explanatory type of study, not experimentally cross design on the qualitative approach in which use of the method of interpretive research argumentative- ago, aimed at determining an amount for the configuration of crime fraudulent embezzlement, defining that the rate of intervention of criminal law in facts or behaviors that do not warrant their application. The population is made up of specialists in criminal law department of Lima. The method for determining the sample is not probabilistic intentional, consisting of judges, prosecutors specializing in criminal law, and lawyers on the subject. The technique of data collection is an interview with open-ended questions that allow the respondent to provide their opinion on the research project. Dare interviews the following was concluded; it is necessary to preset an amount in the type of crime is embezzlement, thereby delimiting the intervention of judiciary in this approach has been concluded that the respondents are appropriate to determine a minimum living wage as a parameter to determine the criminal embezzlement, Also see fit to let the administrative law sanction to stand when the amount of appropriateness is negligible.

Keywords: embezzlement, public administration, amount.